

22.231

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de Quito, el día sábado 9 de enero de 1999, falleció el distinguido hombre público, señor doctor **EFRAIN BAUS HERRERA**;
- Que este brillante profesional, participó activamente en la defensa de las causas populares, a través del servicio a la comunidad;
- Que Don **EFRAIN BAUS HERRERA**, ocupó importantes dignidades, entre ellas la de Diputado de la República en representación de la provincia de Pichincha, Subcontralor General de la Nación, Subsecretario del Instituto de Obras Sanitarias y otras que resaltaron su carrera profesional;
- Que el fallecimiento del distinguido Ex-Diputado priva a la Patria de un prestante hombre público, en especial a la provincia de Pichincha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Deplorar el sensible fallecimiento del señor Ex-Diputado doctor **EFRAIN BAUS HERRERA**, que enluta a distinguidas familias de la provincia de Pichincha.

Expresar el sentimiento de solidaridad a todos sus familiares.

Resaltar los méritos profesionales del señor doctor **EFRAIN BAUS HERRERA**, a fin de que sirvan de ejemplo para las futuras generaciones.

Delegar a los señores Doctor Alvaro Pérez, Marcelo Dotti, Alexandra Vela, Legisladores por la provincia de Pichincha, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen el presente Acuerdo a sus familiares.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Lcdo. GUILLERMO EL ASTUDELLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL